



Ayuntamiento de Tapia de Casariego

Ana María Vigón Suárez (1 de 1)
ALCALDESA PRESIDENTA
C/Plaza de la Constitución, 1
48514 Tapia de Casariego (Asturias)

BANDO AMPLIACIÓN HORARIO DURANTE EL FID'O

ANA MARÍA VIGÓN SUÁREZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO, en virtud de las atribuciones que me otorga el artículo 21.1.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

HAGO SABER:

Que con motivo de la celebración del Festival Intercéltico d'Occidente , durante los días 4,5 6 y 7 de agosto de 2022 se procede a **autorizar una ampliación en tres horas del horario de cierre** de los establecimientos, locales e instalaciones comprendidos en el ámbito de aplicación de la Ley del Principado de Asturias 8/2002, de 21 de octubre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, en todo el Concejo, en base a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 90/2004, de 11 de noviembre, por el que se regula el régimen de horarios de los establecimientos, locales e instalaciones para espectáculos públicos y actividades recreativas en el Principado de Asturias.

Las atracciones de feria se autorizarán hasta la 1:30 horas las noches del viernes y el sábado y el resto de días hasta la 1:00 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento en Tapia de Casariego, a la fecha de la firma.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Ana María Vigón Suárez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

Ayuntamiento de Tapia de Casariego

Plza. de la Constitución, 1, Tapia de Casariego. 33740 (Asturias). Tfno. 985628080. Fax: 98628632



Cód. Verificación: 985628080_20220804_0001 | Verificación: <http://sede.ayuntamientotapia.org/verificacion.asp>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma del [Público Electrónico](http://www.pUBLICO.Gob.es) | Página 1 de 1